



INFORME N° 004- 2026- D-JUBE/IESTP-MARCO,

A : Mg. David Arturo Cermeño Toropoco
Director General IESTP "MARCO"

DE : Mg. Lucy Cárdenas Illescas
Jefatura de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad

ASUNTO : Designación de personal para el Servicio de Atención Básica de
Emergencia (Tópico)

FECHA : 11/03/2026

Mediante el presente me dirijo a su despacho para saludarlo cordialmente a su vez solicitarle la designación del personal para el servicio de atención básica de emergencia (**TÓPICO**) del IESTP "Marco", sugiero a la Lic. Norma Cóndor Lazo, quien cumple el perfil profesional, cuenta con la **especialidad de Emergencia y desastres**.

La norma técnica 059-2025 determina las siguientes actividades consideradas en un plan de trabajo:

6.1.4 Salud. – Consiste en brindar atención primaria de la salud, atención de urgencias, cumplimiento de protocolos de salud, entre otros, a la comunidad educativa, debido a afecciones y/o accidentes leves. Aquellas afecciones y/o accidentes graves u otras consultas de salud física y mental que requieran una atención más especializada (salud sexual y reproductiva, métodos de planificación familiar, prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH Sida, enfermedades, etc.) serán derivadas según su complejidad al centro de salud más cercano al IES y EES.
Por lo expuesto

Desde este servicio también se realizan campañas para la promoción de la salud física mental y la prevención de enfermedades, como chequeos médicos, aspectos relacionados con estilos de vida saludable, nutrición, deporte, actividad física, educación sexual integral, salud reproductiva, entre otros.

Agradeciéndole anticipadamente por su atención que se digne brindar a la presente en beneficio de la comunidad educativa.

Atentamente,

Mg. Lucy Cárdenas Illescas

J.UBE